

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 204

Sesión extraordinaria efectuada con fecha 29 de Noviembre de 2024 celebrada de manera presencial en el Salón Patio Interior de la Municipalidad.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió el Alcalde Sr. Pablo Contreras Cortínez. Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Teresa Hernández Mena
Israel Urrutia Escobar
José Luis Mattas Sánchez
Rodrigo Lillo López
José Miguel Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación modificación Presupuestaria SALUD, Oficio N° 773
- 2.- Aprobación Plan Comunal de Salud
- 3.- Aprobación Acta N° 154 de 19 de Enero de 2024 y Acta N° 179 de 02 de Julio de 2024.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:23 Hrs. El Sr. Alcalde da inicio a la sesión, y saluda a todos. Se encuentra presente Tomás Romero Parada, Jefe de Control y Director jurídico Subrogante; Darwin Maureira, Director de Salud, Felipe Vásquez, jefe de finanzas de Salud, Fernando Herrera, profesional de finanzas de Salud, Alejandra Vergara, enfermera y Marlene Araya, profesional de Salud. .

La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. consultando a cada uno para que vote, habiendo manifestado sus observaciones y consultas con anterioridad.

1.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD, OFICIO N° 773

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, quien solicita se apruebe Modificación presupuestaria contenida en el Oficio N°773 de 19/11/2024, por \$248.500.000.- ; agrega que se tratad e una suplementación, que viene de cuentas de transferencias corrientes y otros ingresos corrientes para cuentas de gastos en personal, bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros. Hay fundamento de la suplementación. Se vota y aprueba por unanimidad.



2.- APROBACIÓN PLAN COMUNAL DE SALUD

Expone Darwin Maureira, Director del Departamento de Salud, quien refiere que el Plan se presentó en la Comisión de Salud; que se ha dicho por el Servicio de Salud que debe aprobarse en la fecha establecida por ley, sin perjuicio de que puede ser sometido a modificaciones por las autoridades entrantes. Comenta y lee el cambio en la Misión, Visión y Objetivos del Plan de Salud, que se trató de un Plan que consideró la opinión de distintos estamentos que lo trabajaron en reuniones. Que los Concejales pueden quedar tranquilos pues se entrega un departamento ordenado administrativa y financieramente.

El Concejal Maureira reclama por lo tarde que se entregó el Plan y que no le llegó a sus correos, que ojalá las cosas cambien. Se vuelve a comentar que se presentó en Reunión de Comisión de Salud. Hay palabras de agradecimiento y felicitaciones de otros Concejales.

Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- APROBACIÓN ACTA N° 154 DE 19 DE ENERO DE 2024 Y ACTA N° 179 DE 02 DE JULIO DE 2024.

S votan y aprueban de forma unánime.

Sin más temas que tratar se cierra la sesión, siendo las 09:42 hrs.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL